



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO
INDEFINIDO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	27 de junio de 2025		
Nº PLAZAS	1	Nº DE LA PLAZA	7598
PLAZA DE	ASOI		

DEPARTAMENTO	Departamento de Economía y Ciencias Sociales		
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Financiera y Contabilidad		
CENTRO	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial		
PERFIL	Economía de empresa (iti. 1,3,4). Empresa		

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Francisco Javier Ribal Sanchis

Secretario/a Inmaculada Guaita Pradas

Vocales: David Pla Santamaría

Roberto Elías Cervelló Royo

María Pilar Molina Palomares

En **semipresencial** siendo las 12 h horas del día 1 de septiembre de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público. Si han presentado abstención o renunciadas, se harán constar las mismas.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de **semipresencial** excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma (presencial o semipresencial).

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta, así como los criterios de valoración de la entrevista personal.



Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios de este departamento y en la página web de este.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 1 de septiembre de 2025 a las 12:30 h

Si se convoca a través de la firma del acta se debe hacer constar los puntos en el orden del día a tratar en la próxima comisión.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es aprobada por todos los presentes a las 12:15 horas del día de la fecha.

Fdo. D/Dña. Francisco Javier Ribal Sanchis

Fdo. D/Dña. David Pla Santamaría

Fdo. D/Dña. Roberto Elías Cervelló Royo

Fdo. D/Dña. María Pilar Molina Palomares

Fdo. D/Dña. Inmaculada Guaita Pradas

DILIGENCIA:

Roberto Elías Cervelló Royo, como secretario/a, por sustitución reglamentaria, del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el tablón de anuncios de este departamento desde la fecha de la firma, y en la página web del departamento.